





# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Coordinadora de Secciones de CGT en la Junta de Castilla y León


## CARTA ABIERTA A LA SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA SOBRE EL ADE RURAL

El pasado 7 de julio se publicó en el "Diario de León" una entrevista suya ante la que  no puede quedar impasible. El hartazgo de la ciudadanía en general y de los funcionarios de oposición en particular es de tal calibre que creemos llegada la hora para usted de empezar a medir sus palabras y hechos, pues aunque no lo sepa, a las personas con oposición -y desde su independencia- todavía les queda rebeldía ante la injusticia, la corrupción y el enchufismo del que no quieren formar parte.

Le recordamos que según la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, un funcionario está al servicio de los intereses generales, no de un partido político o personas particulares. Igualmente y según la misma ley, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en (fíjese que frase) **"LA SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES GENERALES DEL ESTADO Y DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS"**.

Un organismo, el ITACyL, que contrata a quien quiere con criterios digitales, con salarios claramente diferentes y discriminatorios respecto a los de los funcionarios y todo ello pagado con el dinero público que sale de los ciudadanos a través de impuestos, retenciones, multas, embargos y declaraciones de renta ¿es racional? ¡Vaya negocio redondo!: empresas que tienen garantizados pingües beneficios con dinero público. ITACyL no es Administración, es un ente público sujeto al derecho privado. Y además, desde  deducimos que está al servicio de intereses particulares y no de los generales, pues no hay manera de encontrar información detallada de sus cuentas. Y no nos remitan a las generales que son el bosque perfecto para esconder los tigres de la miseria institucional.

Sobre su afirmación: *"por la complejidad o por la necesidad de aplicar métodos más rápidos en los procedimientos administrativos, dan una solución que no puede darse desde la Administración Pública"*, decirle que esto, Sra. Consejera, no se lo podemos consentir. Es del todo punto inaceptable decir que la Administración Pública no puede desarrollar tareas complejas y que no lo hace con la suficiente rapidez. Es un insulto a los trabajadores públicos a los que se ha exigido titulación y superar pruebas selectivas en dura competencia con el resto de ciudadanos. **TAN SOLO EXISTE INEPTITUD DESDE LOS CARGOS QUE NO SON CAPACES DE ORGANIZAR ADECUADAMENTE EL TRABAJO DE SUS EMPLEADOS.** Interiorice este hecho y busque las soluciones, que para eso es política, alto cargo, consejera y por lo tanto es de su responsabilidad el efectivo desarrollo del trabajo.

Para concluir, esto es lo que pensamos en :

- **Es necesario mucho invento institucional para justificar "Tierra de sabor"**, casi diríamos que es ingeniería institucional para poner al servicio de negocios familiares a toda una Administración. Ojalá contrataran a actores americanos e hicieran promociones en Nueva York para otras empresas y sectores.
- **Las facturas de los gastos que se realizan desde la Administración deben ser públicas:** castigar a un trabajador por supuestamente publicar lo que debía ser público (gastos de Administración) da a entender que se pretende ocultar a la ciudadanía cómo se gastan el dinero sus representantes políticos. Pues consejeros y todo el personal metido a dedo son cargos políticos, no son Funcionarios Públicos, sino cargos de confianza en puestos en los que se manejan datos y dinero, para impedir que la verdad salga a la luz pública.
- **Las Empresas Públicas y Fundaciones son la perfecta manera de hacer lo que se quiera con el dinero de todos:** sirven para contratar a dedo, con sueldos a la carta y sin criterios ni de igualdad, ni de mérito ni de capacidad, son la mejor plataforma para la colocación de familiares, amigos y afiliados y un pozo sin fondo en el que se dilapida el dinero de los contribuyentes, engrosando cuentas de determinadas personas a mayor gloria de paraísos fiscales.
- **Usted no pretende ni racionalizar la Administración ni reducir el gasto:** sabe que los Funcionarios, a los que ya se está pagando, están dispuestos a desarrollar su trabajo y aún así prefiere duplicar el gasto.
- **Los Funcionarios públicos (no los enchufados ni los cargos políticos) son los que verdaderamente sacan el trabajo de la Administración** de manera rápida y eficaz y han demostrado sobradamente su capacidad para desarrollar tareas complejas. No permiten que se venda la Administración a empresas familiares pues les corresponde *exclusivamente La Salvaguardia de los intereses generales del estado y de las Administraciones.*

**POR ÚLTIMO DECLARAMOS QUE ESO QUE SE HAN INVENTADO LLAMADO ADE RURAL HUELE MAL, HUELE A UN NUEVO CHIRINGUITO INSTITUCIONAL.**

En Castilla y León a 19 de julio de 2013.

El Coordinador de CGT en la Junta de Castilla y León

Fdo.: Tomás García Rojo